

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen el defecto u omisión en tiempo y forma justificando su derecho a ser incluidos, quedarán definitivamente excluidos.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y exponer dicha relación en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 24 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

### ANEXO

#### Relación provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas de especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocadas por Acuerdo de 23 de noviembre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial

Apellidos y nombre	DNI
Blanco Saralegui, José María	33.447.974
Bleda Martínez, Roque	74.294.341
Corral Losada, M. <sup>a</sup> Elena	27.439.348
Cuadrado Galache, María Begoña	7.864.938
Enrech Larrea, Eduardo María	40.878.173
Escarda de la Justicia, Javier	9.283.285
Fernández González, Víctor	25.589.776
Fernández Nebot, Pilar	26.012.197
Gallego Otero, Luis Antonio	7.838.421
García Marrero, Javier	45.445.361
Giménez Ramón, Rafael	33.402.766
Grande Bustos, Enrique	7.553.866
Gutiérrez Alonso, Diego	29.112.688
Jiménez Sánchez, M. <sup>a</sup> Isabel	6.558.093
Marco Cos, José Manuel	17.427.816
Martín Alonso, Olga	5.368.747
Morata Escalona, Ana Isabel	12.370.768
Muñoz Juncosa, Carmen	17.697.511
Muñoz Paredes, Alfonso	9.435.802
Ontiveros Rodríguez, Francisco	44.217.974
Prado Cabrero, Lourdes	9.315.900
Presencia Crespo, Fernando	43.034.176
Prieto Ramírez, Luisa M. <sup>a</sup>	4.180.494
Quintero Vicente, Myriam	28.914.310
Sánchez Gálvez, Francisco	24.170.878
Segura Rodríguez, M. <sup>a</sup> Luisa	648.800
Senent Martínez, Santiago	24.324.163
Toro Peña, Juan Antonio	2.503.970
Vázquez Pizarro, María Teresa	11.954.417
Vilata Menadas, Salvador	22.552.392
Villena Cortés, Francisco de Borja	33.502.879

#### Relación provisional de aspirantes excluidos a tomar parte en las pruebas de especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocadas por Acuerdo de 23 de noviembre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial

(*)	Apellidos y nombre	DNI
(1)	Calvo Hernán, M. <sup>a</sup> Jesús	44.384.196
(1)	Malagón Ruiz, Pedro José	30.508.547
(1)	Prieto García-Nieto, Ildefonso	45.064.550
(1)	Shaw Morcillo, Luis	25.994.939
(2)	Muñoz Pérez, Raúl Hugo	44.254.828

(\*) Causas de exclusión:

- (1) Presentar la solicitud de participación fuera del plazo establecido en la convocatoria.
- (2) No haber prestado dos años de servicios en la categoría de Magistrado.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**1732** *ORDEN DEF/180/2006, de 26 de enero, por la que se aprueba la relación de aprobados en el proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.*

Finalizado el proceso de selección y valoración de los aspirantes previsto en la convocatoria de proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, publicada por Orden DEF/1732/2005, de 3 de junio, del Ministerio de Defensa, (Boletín Oficial del Estado del 11 de junio), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la certificación emitida por el Tribunal calificador de dicho proceso selectivo.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva con el aspirante que ha superado el referido proceso, que figura como Anexo I a la presente Orden.

Segundo.—El aspirante que figura en la relación definitiva de aprobados dispone de un plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar en el registro general del Ministerio de Defensa o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.
  2. Fotocopia compulsada del título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, o equivalente.
- En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite su homologación.
3. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a la Orden.
  4. Certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependiere para acreditar la condición de funcionario del Cuerpo o Escala del grupo B a que pertenezca y la antigüedad en el mismo, según modelo que figura como Anexo III a la Orden.

Tercero.—Si el aspirante aprobado, dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentara la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en las bases 4, 5 y 6 de la convocatoria y en el apartado séptimo de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, no podrá ser nombrado funcionario y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad que hubiese incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de enero de 2006.—El Ministro, P.D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio, B.O.E. 133, de 02.06.04), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

**ANEXO I****Ingenieros Técnicos de Arsenales de La Armada***Promoción interna*

Especialidad — Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
Construcciones Metálicas: Sánchez Dávila, Juan Felipe	44.026.692-T	148

**ANEXO II**

Don/Doña. ....  
 con domicilio en. ....  
 y documento nacional de identidad número .....  
 declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado  
 funcionario/a del Cuerpo/ Escala ..... ,  
 que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administra-  
 ciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de  
 las funciones públicas.

En ..... a .... de ..... de 2006.

## ANEXO III

Don / Doña.....  
 Cargo.....  
 Centro Directivo (Ministerio, Agencia Tributaria, Delegación).....  
 .....

Certifico: Que según los antecedentes obrantes en este Centro / Delegación, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos y Nombre.....  
 Cuerpo o Escala ..... Código de Cuerpo .....  
 N.R.P. .... D.N.I..... Grupo .....  
 Situación Administrativa.....  
 Destino Actual.....  
 Denominación del puesto de trabajo desempeñado.....

I. Número total de años completos de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Grupo C incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

--

II. Número de trienios reconocidos

Nº Trienios	Importe	Fecha	Grupo

Y para que conste, expido la presente certificación

(Localidad, fecha, firma y sello)